



## CONTRATO DE EXPLOTACIÓN DEL BAR DEL CENTRO DE CONVIVENCIA

El Ayuntamiento va a proceder a la contratación de la explotación del Bar del Centro de Convivencia para los próximos cuatro años (prorrogables por otros dos más).

Los interesados pueden consultar el pliego de condiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento en días y horas de oficina.

Las ofertas, junto con la documentación exigida, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, fijándose como fecha límite para la presentación el día **18 de mayo de 2016**.

San Miguel del Arroyo, a 4 de mayo de 2016.

EL ALCALDE,

Fdo: José Arenal Velasco

